



----- ACTA NO.9 -----

**DE LA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA DE GORDIANO (SIAPATAM) DEL AÑO 2024.**

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con 15 quince minutos del día 01 primero de Julio del 2024, se llevó a cabo la sesión de carácter ordinaria del consejo de administración del SIAPATAM, Previa convocatoria, se reunieron en sala de cabildo del H. ayuntamiento municipal Los C. **Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda** en su calidad de presidente municipal y de consejo de administración del SIAPATAM, El **C. Angel Barbosa Madriz** Director general y secretario técnico del consejo de Administración de SIAPATAM, la **Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz** titular vocal Síndico Municipal, el **Mtro. Arnoldo Solorzano Cuevas** titular vocal representante de hacienda municipal, el **Lic. Apolinar Zepeda Torres** titular vocal regidor de la comisión de Salud, el **Arq. Misael de Jesús Chávez Mejía**, suplente vocal de la Dirección de desarrollo urbano y obra pública , **Ing. Adriana Leticia López Hernández** titular vocal regidor de la comisión del agua, **Ing. Karla Rosalía Ibáñez Martínez** titular vocal Directora de planeación ambiental, el **Prof. Juan Aguilar Cárdenas** titular vocal representante del sector educativo media superior y superior, el **C. Víctor Alfonso Pérez Rodríguez** suplente vocal representante de los comités de agua de las agencias y delegaciones del Municipio, **la C. Nora Lol Beh Camacho Medina** titular vocal representante de la cámara de comercio de Tamazula de Gordiano, y el **C. Luis Francisco Galarza Cuevas** suplente vocal representante del sector obrero de esta Municipalidad la cual se desarrolló bajo el siguiente

**Orden del día:**

- I. Bienvenida y apertura de la sesión.
- II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto para el equipamiento del nuevo pozo, construcción de líneas de conducción y línea eléctrica en el pozo "Los Limones".
- V. Presentación y en su caso aprobación del proyecto de reforma de los artículos 17, 20, 36, 104, 111, 135, 143 del reglamento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- VI. Clausura.



**I. Bienvenida y apertura de la sesión.** -----

En uso de la palabra del Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda presidente municipal y de consejo de administración; agradecerles a todos su presencia a esta sesión bienvenidos todos, instruye al C. Angel Barbosa Madriz secretario técnico a nombrar lista de asistencia. -----

**II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal de la sesión.** -----

A instrucción del Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda presidente municipal y de consejo de administración del SIAPATAM, El C. Angel Barbosa Madriz en su calidad de secretario técnico de consejo de Administración del SIAPATAM, nombra lista, estando presentes 12 de 17 consejeros, el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda declaró existencia de quórum legal y declaró abierta la sesión ordinaria del consejo de administración del 1 de julio del 2024 y para el desahogo del tercer punto instruyó al C. Angel Barbosa Madriz para que de lectura al orden del día. -----

**III. Lectura y aprobación del orden del día.** -----

Por instrucción del Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, el C. Angel Barbosa Madriz secretario técnico del Consejo de Administración procedió a dar lectura del orden del día, acto seguido en uso de la voz el C. Angel Barbosa Madriz; pongo a su consideración la aprobación del orden del día, por votación económica levanten su mano quien esté de acuerdo, se aprueba por unanimidad. -----

**IV. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto para el equipamiento del nuevo pozo, construcción de líneas de conducción y línea eléctrica en el pozo "Los Limones".** -----

Acto continuo el C. Angel Barbosa Madriz secretario técnico y director general del SIAPATAM mencionó: antes de hacer la presentación del Proyecto del equipamiento del Nuevo pozo, voy a informarles del costo total de la obra de la línea de conducción en las colonias obreras, esta línea tiene concluida 15 días, ya se está regularizando un poco el servicio en las colonias obreras se tuvo que contratar una empresa para hacer los trabajos de ingeniería civil sobre todo los trabajos en el parque José María, y toda la línea de conducción se hizo con personal de SIAPATAM, se adquirió el material y equipo de la apertura de zanja, quedo en \$523,335.92 la obra concluida.



**SIAI**  
SISTEMA C  
Y ALCANTARIL



**SIAPATAM**  
SISTEMA DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

# COSTO DE LA OBRA.

FECHA FACTURA	PROVEEDOR	FOLIO FACTURA/CHEQUE	NVA	TOTAL	STATUS	FECHA DE PAGO	CUENTA	CONCEPTO	REC
13/05/2024	PUNTO FERRETERO TAMAZULA	F6385	\$ 95,772.69	\$ 95,772.69	✓	03/05/2024	16165	BRIDA CODO Y TUBO 5CM DE ANTICPO DE OBRA DENGINADA	PFT202011QX1
09/05/2024	ARTURO MORENO ZAMBRANO	A499	\$ 103,490.43	\$ 16,558.47	✓	09/05/2024	16165	CONSTRUCCION DE LINEA NUEVA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DESDE EL POZO 2 HACIA EL TANQUE 2 PARA ABASTECER LAS COLONIAS OBRERAS 1RA, 2DA Y 3ER ETAPA	MOZA710531DW2
16/05/2024	PUNTO FERRETERO TAMAZULA	F6439	\$ 5,918.00	\$ 946.88	✓	17/05/2024	16165	TE BRIDA, TORNILLO, RONDANA, TUERCA Y VALVULA	PFT202011QX1
16/05/2024	PUNTO FERRETERO TAMAZULA	F6432	\$ 88,907.81	\$ 88,907.81	✓	17/05/2024	16165	TUBO PVC IPS CL 160 R026 6 X 6ML C/EMPAQUE 73 PIEZAS Y TUBO PVC HIDRAULICO CED-40 6"X6ML C/C 8 PIEZAS	PFT202011QX1
16/05/2024	ARNOLDO HERNANDEZ ARREOLA	2557	\$ 36,375.00	\$ 42,195.00	✓	20/05/2024	15967	RENTA DE HORAS RETRO	HEAS40716LUS
16/05/2024	ARNOLDO HERNANDEZ ARREOLA	2558	\$ 150.00	\$ 174.00	✓	20/05/2024	15967	GRAVA ARENA	HEAS40716LUS
24/05/2024	ARNANDO HERNANDEZ PEREZ	1	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	✓	24/05/2024	16165	DE CONDUCCION DE LAS COLONIAS	HEFA840127
31/05/2024	ARNOLDO HERNANDEZ ARREOLA	2568	\$ 1,900.00	\$ 2,204.00	✓	12/06/2024	16165	VIAJE DE ARENA	HEAS40716LUS
31/05/2024	ARNOLDO HERNANDEZ ARREOLA	2569	\$ 21,000.00	\$ 24,360.00	✓	12/06/2024	16165	RENTA DE HORAS RETRO	HEAS40716LUS
30/05/2024	ALFREDO VARGAS ESPINOZA	16507	\$ 2,387.93	\$ 2,770.00	✓	12/06/2024	16165	FERRETERIA	VAEAT10222A9
03/06/2024	FERRETERIA LUNA	10695	\$ 14,042.56	\$ 2,246.88	✓	12/06/2024	16165	FERRETERIA	FLUB60530EAS
20/06/2024	ARTURO MORENO ZAMBRANO	A534	\$ 103,490.43	\$ 16,558.47	✓	21/06/2024	16165	FINIQUIDE DE OBRA DENGINADA DE LINEA NUEVA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE COLONIAS OBRERAS	MOZA710531DW2
			\$ 472,083.15	\$ 46,200.77	✓			\$ 528,283.92	

Me adelanto un poco en la sesión de consejo anterior se aprobó un gasto de hasta por \$3,000,000 millones de pesos para la realización de los dos proyectos que es la línea de conducción y equipamiento del nuevo pozo del predio los limones, creí prudente que lo conocieran ustedes y sepan la que estamos buscando la manera de ahorrar el recurso acto continuo el presidente municipal ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda preguntó ya arreglaron el parque "José María" acto seguido el ing. Juan Manuel Contreras Magaña sí ya incluso se le hicieron algunas mejoras que ya estaban deterioradas se arreglaron las banquetas escalones pero si quedo arreglado. Buenos días a todos yo les voy hablar a grandes rasgos de lo que consta el proyecto de equipamiento del nuevo pozo consta de tres partes importantes una de las partes importantes que hay que hacer 152 metros lineales de línea de conducción que de ahí son 112 metros que hay que aperturar de concreto hay que demoler la calle y los otros 40 metros de tierra solo hay que hacer excavación para meter la línea de conducción nueva, nosotros tenemos una línea que va del pozo Juan Álvarez y da vuelta a primero de mayo hasta subir a Morelos y calle de Simón Bolívar donde tenemos los entronques para llenar el tanque de la mesa, se va a poner una caja de válvulas para la nueva alimentación es la primera sección de la línea civil, la segunda sección sería la obra civil el muro perimetral de lo que es la caseta de cloración cuarto eléctrico y bodega que se va hacer en el pozo y la tercera es la línea eléctrica transformador equipo de bombeo etc. A continuación, les presento como se vería terminado el pozo el muro perimetral de block de 80 centímetros para prevenir si algún día se salga el río se bloquee la entrada, acto seguido el ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda preguntó ¿Cuánto mide la caseta de cloración? Ing. Juan Manuel Contreras Magaña la caseta de cloración y cuarto eléctrico mide 4.50 metros por 2.50 metros y la bodega mide 7 metros x 3.50 metros, intervino el C.

Angel Barbosa Madriz la idea de la construcción de la bodega es para tener mejor





control de los equipos, no tenemos un lugar 100% seguro para el resguardo de los equipos que son muy costosos y es la idea de la bodega



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



acto seguido el ing. Juan Manuel Contreras Magaña a continuación de muestran los presupuestos

**Presupuesto 1.-**



Ponemos a su consideración la siguiente propuesta técnica y económica para el equipamiento del Pozo 3, localizado en Predio Los Limones, en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

1. Obra civil.-
  - a. Cuarto eléctrico, cuarto de cloración y almacén. Fabricado con ladrillo, cimentación convencional, castillos, techo tipo bóveda y firme de concreto.
  - b. Cerco perimetral. Fabricado con cimentación, malla tipo ciclón, puertas de acceso y atraques.
  - c. Nivelación y compactación del aéreo total asignada.

\$618,511.22 (Seiscientos dieciocho mil, quinientos once pesos 22/100 M.N.)

2. Trámites.-
  - a. Certificado UVIE. (Plano eléctrico, diagrama Unifilar y certificado)
  - b. Pago de medidor a CFE
  - c. Pagos a CFE por libranza, supervisiones y conexiones
  - d. Pago de aprobación de proyecto a CFE
  - e. Trámites y gestorías a CFE

\$97,588.09 (Noventa y siete mil, quinientos ochenta y ocho pesos 09/100 M.N.)

3.- Obras hidráulicas. -

- a. Tren de descarga conformado por: codos 90 y 45°, manómetro, sensor de flujo, válvula check y válvula tipo compuerta
- b. Tomo hidráulica tipo garza
- c. 132 tubos de columna en acero al carbón 8"
- d. Bomba y motor sumergible marca Grundfos 100Hp 460VCA

\$803,540.99 (Ochocientos tres mil, quinientos cuarenta pesos 99/100 M.N.)

4.- Obras eléctricas Baja Tensión

- a. Arrancador a tensión reducida 100Hp 440VCA
- b. Cable plano tipo sumergible 3x1/0AWG
- c. Banco de capacitores 15KVAR 460VCA
- d. Base de medición y acometida en baja tensión

\$364,544.11 (Trescientos sesenta y cuatro mil, quinientos cuarenta y cuatro pesos 11/100 M.N.)

5.- Obras eléctricas Media Tensión

- a. Instalación de línea eléctrica en media tensión con postes 13 metros, estructuras normalizadas y aislamiento para 23KV
- b. Instalación de subestación tipo estación 150KVA 23000/440

\$298,988.30 (Dosecientos noventa y ocho mil, novecientos ochenta y ocho pesos 30/100 M.N.)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**SIAPAT,**  
SISTEMA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO I



Resumen de presupuestos

- Obra Civil \$618,511.22
- Tramos \$97,588.09
- Obras hidráulicas \$803,540.99
- Obras eléctricas baja tensión \$364,544.11
- Obras eléctricas media tensión \$298,988.30

Subtotal: \$2'183,172.71  
IVA 16%: \$349,307.63  
**Total: \$2'532,480.34**

(Dos millones, quinientos treinta y dos mil, cuatrocientos ochenta pesos 34/100 M.N.)

**CONDICIONES Y FORMA DE PAGO**

- Anticipo del 30% a la firma del contrato
- De acuerdo a una planeación general del proyecto acordada por el cliente.
- SIAPATAM Se compromete a asignar un supervisor de proyecto interno como contraparte de nuestro gerente de proyecto.
- Todos los cambios identificados al proyecto original se gestionarán pasando por gerentes de proyecto y el consejo administrativo del CETI
- **DOCUMENTADO, PRIORIDAD, COTIZADO, APROBADO e IMPLEMENTADO** por los gerentes de proyecto y el consejo administrativo del CETI
- Al final quedará el 5% de la cotización total pendiente hasta no completar el documento formal del cierre del proyecto

Sea más por el momento y agradecemos de nuevo su preferencia para MIP CONSULTING, S.A. de C.V. y su solución SAP- BUSINESS ONE ALL IN ONE ERP con adaptación al Centro de Excelencia Técnica Industrial y al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en espera de su contacto para análisis más a detalle y la experiencia de un demo ( módulos sá), se despide su servidor.

*Ing. Rafael Antonio Martínez Ponce*  
Director Regional de Comercialización

Presupuesto 2.-



**Electrificación**

SIAPATAM  
MORELOS NORTE 232  
TAMAZULA DE GORDIANO

PRCE2024\_C124  
EQUIPO DE BOMBEO

No.	CONCEPTO	CANT	UNID	P. UNITARIO	IMPORTE
1.0	Media Tension. Suministro e instalación de línea aérea en Media Tension 3F-4H 23KV; incluye: postes de concreto tipo 13-600 y 7-500, estructuras tipo VSSN, VR3N, RD3N, retenidas tipo REA, RPA, cable de aluminio tipo ACSR 1/0, aisladores para 23KV, sistema de tierra física, conectores, herrajes y todo lo necesario para su instalación.	1.0	PDA	\$ 178,700.00	\$ 178,700.00
2.0	Subestacion. Suministro e instalación de transformador tipo estacion 150KVA 23000/460VCA, cortacircuitos fusibles, apartarroyos de distribución, poste de concreto tipo 9-400, sistema de tierra física, conectores, herrajes y todo lo necesario para su instalación.	1.0	PDA	\$ 38,500.00	\$ 38,500.00
3.0	Retiro de instalaciones existentes de CFE de acuerdo a proyecto aprobado; incluye: retiro, acarreo y entrega en almacén indicado por CFE.	1.0	PDA	\$ 38,200.00	\$ 38,200.00
4.0	Medición. Suministro e instalación de base de medición tipo 13-20A, TC's de medición, cable de cobre tipo THW cal 3/0 y 1/0 AWG, gabinete para interruptor principal, interruptor marca SIEMENS 3x200A, tubería conduit galvanizada, conectores, herrajes y todo lo necesario para su instalación.	1.0	PDA	\$ 85,466.00	\$ 85,466.00
5.0	Arrancador: Suministro e instalación de arrancador tipo ATR marca ENERWELL, electrodo para puesta a tierra, tubería conduit galvanizada, conectores, herrajes y todo lo necesario para su instalación.	1.0	PDA	\$ 108,701.19	\$ 108,701.19
6.0	Capacitor: Suministro e instalación de banco de capacitores 15KVAR 460VCA, incluye: interruptor termomagnético, gabinete para medición, cable de cobre tipo THW, protección falla a fase, protección sobre voltaje, conectores, herrajes y todo lo necesario para su instalación.	1.0	PDA	\$ 20,126.00	\$ 20,126.00
7.0	Equipamiento Eléctrico: Suministro e instalación de motor y bomba sumergible marca GRUNDFOS 100Hp 460VCA, cable sumergible 3x1/0, conectores, amarres, tierra física y todo lo necesario para su instalación.	1.0	PDA	\$ 373,507.50	\$ 373,507.50
8.0	Equipamiento hidráulico: Suministro e instalación de 132 metros de columna con tubería de acero al carbon 8" C-40 con cople y roscado conico, valvula check, cabezal de descarga y todo lo necesario para su instalación.	1.0	PDA	\$ 174,255.33	\$ 174,255.33
9.0	Tren de descarga: Suministro e instalación de tren de descarga 8" incluye: 2 Carretes largos, 1 Carrete corto, 1 TEE 8x8, 2 valvulas de vástago fijo o saliente 8", 1 valvula check horizontal de 8", 1 medidor de flujo 8", 1 valvula expulsora de aire, manómetro con especificaciones normadas, carrete de disparo	1.0	PDA	\$ 167,480.00	\$ 167,480.00
10.0	CFE: Pago de aprobación de proyecto, supervisión y conexión.	1.0	PDA	\$ 7,252.05	\$ 7,252.05
11.0	CFE: Pago libranzas y maniobras a CFE	1.0	PDA	\$ 22,363.00	\$ 22,363.00

*Handwritten signatures and initials at the top of the page.*

*Handwritten signature.*

*Handwritten signature: Rafael Martínez Ponce*

*Handwritten signature: Ricardo Alcaraz*

*Handwritten signature.*

*Handwritten signature.*



**SIAPAT,**  
SISTEMA DE AGUA  
Y ALCANTARILLADO I

12.0	Watthorimetro: Pago de watthorimetro para medicion a CFE	1.0	PDA	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
13.0	Dictamen de Unidad Verificadora de Instalaciones Electricas; incluye: planos electricos, diagrama unifilar, cuadro de cargas, supervision y dictamen.	1.0	PDA	\$ 29,500.00	\$ 29,500.00
14.0	Electricacion Cuarto de equipos: Suministro e instalacion de electricacion de cuarto de equipos; incluye: luminaria para interior y luminarias tipo reflector para areas generales, contactos de servicio, circuito para clorador, conectores, herrajes y todo lo necesario para su instalacion.	1.0	PDA	\$ 7,899.00	\$ 7,899.00
15.0	Linea de conduccion; incluye: corte, demolicion, retiro de escombro, excavacion a cielo abierto, cama de arena, relleno, compactacion, reposicion de concretos, caja de valvula, tubera tipo PEAD 8", termofusion, valvulas, bridas, tornillerias y todo lo necesario para su instalacion.	1.0	PDA	\$ 283,727.00	\$ 283,727.00
16.0	Construccion de caseta de cloracion, cuarto electrico y almacen; incluye: cimentacion, muros de bloq, enjarres, pintura, puertas, losa de techo, impermeabilizante, banqueta y todo lo necesario para su instalacion.	1.0	PDA	\$ 271,799.96	\$ 271,799.96
17.0	Suministro e instalacion de cerco perimetral; incluye: cimentaciones, anclajes, muros, rellenos, malla tipo ciclon, porton, atraques y todo lo necesario para su instalacion.	1.0	PDA	\$ 240,091.14	\$ 240,091.14
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 2,062,568.17</b>	
<b>IVA 16%</b>				<b>\$ 330,010.91</b>	
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 2,392,579.08</b>	

Dos millones, trescientos noventa y dos mil, quinientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.

**ALAN LEX RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
**FRANCISCO I MADERO #43 FRACC AGUA CALIENTE, TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**  
**RORA 870924TG6**

Tamazula de Gordiano, Jal. A 21 de Junio de 2024

ING. ALAN LEX RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
CERO FORTALEZAS

**Presupuesto 3.-**

**Presupuesto: POZO SIAPATAM LOS LIMONES.**

Fecha: 26 De Junio De 2024  
Lugar: Prol. 1ro de Mayo, Col Centro, Tamazula de Gordiano, Jalisco.  
Cliente: SIAPATAM.



Codigo	Concepto	Unidad	Cantidad	PU	Importe
--------	----------	--------	----------	----	---------

1.0	Instalacion de linea electrica de media tension aerea; considerando postes de concreto, aislamiento para 23KV, conductores de aluminio ACSR, reténidas y conectores de acuerdo al proyecto aprobado por CFE.	PARTIDA	1.00	\$ 205,125.44	\$ 205,125.44
2.0	Instalacion de transformador estacion 150KVA 440VCA soportado en dos postes y parrilla, cuchillas, apartarrayos, tierra fisica, cable de cobre y conectores. (no incluye transformador)	PARTIDA	1.00	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00

3.0	Desmantelamiento de instalaciones existentes de CFE	PARTIDA	1.00	\$ 48,000.00	\$ 48,000.00
-----	---	---------	------	--------------	--------------

4.0	Acomedia en Baja tension y medidor de acuerdo a las especificaciones de CFE, se considera medicion con base 5-20, gabinete metalico para arrojar Transformadores de Corriente tipo domas, pastilla termica 150 Amperes, conductores de Arrancador tipo tension reducida con interruptor principal.	PARTIDA	1.00	\$ 99,522.00	\$ 99,522.00
-----	--	---------	------	--------------	--------------

5.0	Banco de capacitores fijo 10KV,AR 440VCA en gabinete integrado con interruptor principal	PARTIDA	1.00	\$ 128,544.00	\$ 128,544.00
-----	--	---------	------	---------------	---------------

6.0	Instalacion de motor y bomba sumergible marca Grundfos 100HP 440VCA cable de cobre sumergible calibre 1/0.	PARTIDA	1.00	\$ 29,740.00	\$ 29,740.00
-----	--	---------	------	--------------	--------------

7.0	Instalacion de tuberia de acero al carbon para columna de agua de pozo profundo, se incluyen 22 tubos de 6x8" con coples roscados, 1 valvula tipo check vertical y codo de 90° para descarga	PARTIDA	1.00	\$ 410,222.00	\$ 410,222.00
-----	--	---------	------	---------------	---------------

8.0	Instalacion de tren de descarga apeandose a la normativa con: llaves tipo compuertas, codo de 45, VEA, manometro y medidor de flujo, atraques de concreto, tornilleria y lo necesario.	PARTIDA	1.00	\$ 205,111.00	\$ 205,111.00
-----	--	---------	------	---------------	---------------

9.0	Pagos a CFE	PARTIDA	1.00	\$ 179,855.00	\$ 179,855.00
-----	-------------	---------	------	---------------	---------------

10.0	Pago de medidor a CFE	PARTIDA	1.00	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00
------	-----------------------	---------	------	--------------	--------------

11.0	Dictamen UVIE	PARTIDA	1.00	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
------	---------------	---------	------	--------------	--------------

12.0	Instalacion electrica en almacen y cuarto de cloracion con contactos, lamparas de LED y todo lo necesario.	PARTIDA	1.00	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00
------	--	---------	------	--------------	--------------

13.0		PARTIDA	1.00	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
------	--	---------	------	--------------	--------------



siapatam • Ramón Corona 486

Col. Centro, Tamazula de Gordiano Jalisco C.P. 49650



Codigo	Concepto	Unidad	Cantidad	Pu	Importe
14.0	Tubería de conducción para entronque a red existente, considerando excavación a cielo abierto, tubería de PVC uso pesado 8", relleno de zanja, repocion de concretos, bridas y conexiones, valvulas y todo lo necesario	PARTIDA	1,00	\$ 385.222,00	\$ 385.222,00
15.0	Construccion de caseta de cloracion y bodega. Incluye: Cimentacion, muros de block, enjarres, pintura, puertas, portones, losa de techo e impermeabilizante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PARTIDA	1,00	\$ 541.738,77	\$ 541.738,77
<b>SubTotal:</b>					<b>\$ 2.407.580,21</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 385.212,83</b>
<b>TOTAL:</b>					<b>\$ 2.792.793,04</b>

**Notas:**

**1.- SE REQUIERE EL 50% DE ANTICIPO EL RESTO EN ESTIMACIONES SEMANALES. Renovación de equipo y Construcción.**

- Vigencia de la cotización 5 días naturales
- Se considera libre acceso de equipos, materiales y personal al área de trabajo
- Se considera como adicional cualquier concepto fuera de este catalogo
- Incluye MATERIALES.
- El periodo de ejecución de los trabajos es de 90 días HABILES.
- Se requiere de horario extendido de trabajo así como sábados y domingos de ser necesario.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En voz del C. Angel Barbosa Madriz aquí hay un tema si nos regresamos a la cotización de Coro se está planteando un equipo de bombeo que es una marca de las mejores que si lo comparamos con alguna otra marca es de las mejores, la propuesta es que tenemos algunos equipos que estaban arrumbados y supuestamente no servían y a la empresa que nos da mantenimiento les dije que se llevaran el motor y la bomba para que hicieran una evaluación y en qué condiciones estaban entonces se los llevaron hicieron el presupuesto de reparación de estos equipos y la propuesta es la siguiente si consideramos la propuesta de Alan con el equipo de bombeo GRUNFOS anda alrededor de los \$370.000.00 (trescientos setenta mil pesos 007100) con lo que vale el equipo de bombeo que se pretende adquirir , podemos tener tres bombas de la misma capacidad reparadas de las cuales 1 una se utilizaría para el pozo nuevo y tendríamos 2 bombas de refacción para cualquier evento además de una es conveniente tener equipos de repuesto porque de repente se daña un equipo viene la grúa y en el mismo día puede hacerse la maniobra de extracción e instalación del nuevo equipo acto continuo interviene la ingeniera Adriana Leticia López Hernández y expresó entonces quiere no comprarla acto continuo respondió el ciudadano Angel Barbosa Madriz así es y en vez de eso repararlas los 3 equipos con el presupuesto , en el momento que se ponga en operación el nuevo pozo se dejarían de operar los pozos de la Colonia Obrera porque ya nos están dando muy poca agua lo que generaría un ahorro en la energía eléctrica a continuación les muestro las cotizaciones de reparación, esta es una empresa de Guanajuato en donde hacen equipos nuevos reparaciones y ahí están cada una de las bombas con los motores correspondientes

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# REBOMSU, S.A. DE C.V.

REPARACION Y VENTA DE BOMBAS SUMERGIBLES  
TIERRA BLANCA #530 COL. SAN MIGUEL TEL/FAX 477 712 81 97 C.P. 37390 LEON, GTO. MEXICO EMAIL: rebomsu@hotmail.com

**SIA**  
SISTEMA C  
Y ALCANTARI

CLIENTE  
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA  
AT'N: ANGEL BARBOSA MADRID  
TEL 358 416 11 10

siapatamcpd@gmail.com

FECHA 6/3/24  
ORDEN DE REPARACION 5871

SOLICITUD DE SERVICIO

HP 100  
VOLTS 440

## COSTO DE REPARACION

CARACTERISTICAS DEL EQUIPO MOD KOR40R1000-5-2A+MMS8000 100 HP ALTAMIRA GRUNDFOS

CUERPO DE BOMBA ALTAMIRA ACOPLADA A MOTOR GRUNDFOS

REFERENCIA DEL CLIENTE:

DIAGNOSTICO

REPORTE DE MOTOR	ESTADO BIEN   MAL	MATERIAL	TRABAJO	COSTO
SELLO MECANICO	X	CARBON SILICIO	NUEVO	
BOBINADO	X	ALAMBRE MAGNETO	RECTIFICAR	
BUJE ROTOR	X		RECTIFICAR	
BUJE SIMMER	X		NUEVO	
CABLE PLANO	X	CABLE TRIFASICO	RECTIFICAR	
CAMPANA	X	NEOPRENO	NUEVO	
CASQUILLOS CHUM.	X	CARBON	1 JUEGO NUEVO	
COPLER	X		RECTIFICAR	
DIAPRAGMA	X	NEOPRENO	NUEVO	
DISCO DE RANGUA	X	PASTA K2	EMPASTAR	
PIEZA DE CONEXION	X		RECTIFICAR	
ROTOR	X		ENDEREZAR Y RECTIF	
SEGMENTOS	X		RECTIFICAR	
REPORTE DE BOMBA	ESTADO BIEN   MAL	MATERIAL	TRABAJO	COSTO
ANILLO DE DESGASTE	X	NEOPRENO	5 NUEVOS	
BUJE DE ACERO CPO. SUCC.	X			
BUJE ACERO SUP				
BUJE DIST. CHUM. HULE				
BUJE DIST. IMPELENTE				
BUJE SIMMER				
CAJA SIMMER				
CAMPANA CONTRA ARENA				
CASQUILLO CHUM. SUP	X	NEOPRENO	NUEVO	
CASQUILLO PIEZA DE SUCCION	X	NEOPRENO	NUEVO	
CHUMACERA HULE	X	NEOPRENO	5 NUEVAS	
DIRECTRIZ				
FLANGE DE SUCCION	X	ACERO INOXIDABLE	NUEVA	
IMPELENTE	X	ACERO INOXIDABLE	5 ENCASQUILLAR	
PIEZA DE SUCCION	X		RECTIFICAR	
TAZON	X	ACERO INOXIDABLE	5 NUEVOS	
SUBTOTAL				\$72,370.00
I.V.A.				\$11,579.20
TOTAL				\$83,949.20



# REBOMSU, S.A. DE C.V.

REPARACION Y VENTA DE BOMBAS SUMERGIBLES  
TIERRA BLANCA #530 COL. SAN MIGUEL TEL/FAX 477 712 81 97 C.P. 37390 LEON, GTO. MEXICO EMAIL: rebomsu@hotmail.com

CLIENTE

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA  
AT'N: ANGEL BARBOSA MADRID  
TEL 358 416 11 10

siapatamcpd@gmail.com

FECHA 6/3/24  
ORDEN DE REPARACION 5873

SOLICITUD DE SERVICIO

HP 100  
VOLTS 440

## COSTO DE REPARACION

CARACTERISTICAS DEL EQUIPO MOD KOR 40R1000-4+MSR8 100 HP LP 1000 MARCA ALTAMIRA

REFERENCIA DEL CLIENTE:

DIAGNOSTICO

REPORTE DE MOTOR	ESTADO BIEN   MAL	MATERIAL	TRABAJO	COSTO
SELLO MECANICO	X	CARBON SILICIO	NUEVO	
BOBINADO	X	ALAMBRE MAGNETO	NUEVO	
BUJE ROTOR	X		RECTIFICAR	
BUJE SIMMER	X		RECTIFICAR	
CABLE PLANO	X	CABLE TRIFASICO	NUEVO	
CAMPANA	X	NEOPRENO	NUEVA	
CASQUILLOS CHUM.	X	CARBON	1 JUEGO NUEVO	
COPLER	X		RECTIFICAR	
DIAPRAGMA	X	NEOPRENO	NUEVO	
DISCO DE RANGUA	X	PASTA K2	EMPASTAR	
PIEZA DE CONEXION	X		RECTIFICAR	
ROTOR	X		ENDEREZAR Y RECTIF	
SEGMENTOS	X		RECTIFICAR	
REPORTE DE BOMBA	ESTADO BIEN   MAL	MATERIAL	TRABAJO	COSTO
ANILLO DE DESGASTE	X	NEOPRENO	4 NUEVOS	
BUJE DE ACERO CPO. SUCC.	X			
BUJE ACERO SUP				
BUJE DIST. CHUM. HULE				
BUJE DIST. IMPELENTE				
BUJE SIMMER				
CAJA SIMMER				
CAMPANA CONTRA ARENA				
CASQUILLO CHUM. SUP	X	NEOPRENO	NUEVO	
CASQUILLO PIEZA DE SUCCION	X	NEOPRENO	NUEVO	
CHUMACERA HULE	X	NEOPRENO	4 NUEVAS	
DIRECTRIZ				
FLANGE DE SUCCION	X	ACERO INOXIDABLE	NUEVA	
FLECHA	X	ACERO INOXIDABLE	4 ENCASQUILLAR	
IMPELENTE	X	ACERO INOXIDABLE	RECTIFICAR	
PIEZA DE SUCCION	X		4 NUEVOS	
TAZON	X	ACERO INOXIDABLE	4 NUEVOS	
SUBTOTAL				\$69,000.00
I.V.A.				\$11,040.00
TOTAL				\$80,040.00



siapatam • Ramón Corona 486

Col. Centro, Tamazula de Gordiano Jalisco C.P. 49650

Página 9 de 18  
(358) 416 11 10



**SIAPATAM**

SISTEMA DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULI

II A

**REBOMSU, S.A. DE C.V.**

REPARACIÓN Y VENTA DE BOMBAS SUMERGIBLES

TIERRA BLANCA #530 COL. SAN MIGUEL TEL/FAX 477 712.81 97 C.P. 37390 LEON, GTO. MEXICO EMAIL: rebomsu@hotmail.com



CLIENTE FECHA 6/3/24

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULI

AT N: ANGEL BARBOSA MADRID

TEL 358 416 11 10

siapatamops@gmail.com

ORDEN DE REPARACION 5874

SOLICITUD DE SERVICIO

HP 100

**COSTO DE REPARACION**

VOLTS 440

CARACTERISTICAS DEL EQUIPO

KOR40R1000-5-2A+MMS8000-100HP LP880 ALTAMIRA GRUNDFOS

CUERPO DE BOMBA ALTAMIRA ACOPLADA A MOTOR GRUNDFOS

REFERENCIA DEL CLIENTE:

DIAGNOSTICO

*Alfonso Zapatero*

REPORTE DE MOTOR	ESTADO		MATERIAL	TRABAJO	COSTO
	BIEN	IMAL			
SELLO MECANICO	X		CARBON SILICIO	NUEVO	
BOBINADO		X	ALAMBRE MAGNETO	NUEVO	
BUJE ROTOR	X			RECTIFICAR	
BUJE SIMMER	X			RECTIFICAR	
CABLE PLANO	X		CABLE TRIFASICO	NUEVO	
CAMPANA	X		NEOPRENO	NUEVA	
CASQUILLOS CHUM.	X		CARBON	1 JUEGO NUEVO	
COPLE	X			RECTIFICAR	
DIAFRAGMA	X		NEOPRENO	NUEVO	
DISCO DE RANGUA	X		PASTA K2	EMPASTAR	
PIEZA DE CONEXION	X			RECTIFICAR	
ROTOR	X			ENDEREZAR Y RECTIF	
SEGMENTOS	X			RECTIFICAR	
REPORTE DE BOMBA	ESTADO		MATERIAL	TRABAJO	COSTO
	BIEN	IMAL			
ANILLO DE DESGASTE	X		NEOPRENO	5 NUEVOS	
BUJE DE ACERO CPO. SUCC.					
BUJE ACERO SUP					
BUJE DIST. CHUM. HULE					
BUJE DIST. IMPELENTE					
BUJE SIMMER					
CAJA SIMMER					
CAMPANA CONTRA ARENA					
CASQUILLO CHUM. SUP	X		NEOPRENO	NUEVO	
CASQUILLO PIEZA DE SUCCION	X		NEOPRENO	NUEVO	
CHUMACERA HULE	X		NEOPRENO	5 NUEVAS	
DIRECTRIZ					
FLANGE DE SUCCION					
FLECHA	X		ACERO INOXIDABLE	NUEVA	
IMPELENTE	X		ACERO INOXIDABLE	5 ENCASQUILLAR	
PIEZA DE SUCCION	X			RECTIFICAR	
TAZON	X		ACERO INOXIDABLE	5 NUEVOS	
SUBTOTAL					\$72,250.00
I.V.A.					\$11,560.00
TOTAL					\$83,810.00

*Victor...*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





# REE MSU, S.A. DE C.V.

REPARACION Y VENTA DE BOMBAS SUMERGIBLES  
TIERRA BLANCA #530 COL. SAN MIGUEL TEL/FAX 477 712 81 97 C.P. 37390 LEON, GTO. MEXICO EMAIL: reebomsmu@hotmail.com

## SIAI SISTEMA C Y ALCANTARILI

CLIENTE: **FECHA:** 6/3/24

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA  
AT'N: ANGEL BARBOSA MADRID **ORDEN DE REPARACIÓN:** 5875

TEL 958 416 11 10 **SOLICITUD DE SERVICIO**

siapatamodp@gmail.com

### COSTO DE REPARACION

**HP:** 30

**VOLTS:** 440

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO: MOD 100STX300-8+ASM6 30 HP LP 540 MARCA STX AS MOTORS

REFERENCIA DEL CLIENTE:

DIAGNÓSTICO:

REPORTE DE MOTOR	ESTADO		MATERIAL	TRABAJO	COSTO
	BIEN	IMAL			
SELLO MECANICO	X		CARBON SILICIO	NUEVO	
BOBINADO	X		ALAMBRE MAGNETO	NUEVO	
BUJE ROTOR	X			RECTIFICAR	
BUJE SIMMER	X			RECTIFICAR	
CABLE PLANO	X		CABLE TRIFASICO	NUEVO	
CAMPANA	X		NEOPRENO	NUEVO	
CASQUILLOS CHUM.	X		CARBON	1 JUEGO NUEVO	
COPLÉ	X			RECTIFICAR	
DIAPRAGMA	X		NEOPRENO	NUEVO	
DISCO DE RANGUA	X		PASTA K2	EMPASTAR	
PIEZA DE CONEXION	X			RECTIFICAR	
ROTOR	X			ENDEZEAR Y RECTIF	
SEGMENTOS	X			RECTIFICAR	
REPORTE DE BOMBA	ESTADO		MATERIAL	TRABAJO	COSTO
	BIEN	IMAL			
ANILLO DE DESGASTE	X				
BUJE DE ACERO CPO. SUCC.	X		NEOPRENO	8 NUEVOS	
BUJE ACERO SUP					
BUJE DIST. CHUM. HULE					
BUJE DIST. IMPELENTE					
BUJE SIMMER					
CAJA SIMMER					
CAMPANA CONTRA ARENA					
CASQUILLO CHUM. SUP	X		NEOPRENO	NUEVO	
CASQUILLO PIEZA DE SUCCION	X		NEOPRENO	NUEVO	
CHUMACERA HULE	X		NEOPRENO	8 NUEVAS	
DIRECTRIZ					
FLANGE DE SUCCION					
FLECHA	X		ACERO INOXIDABLE	NUEVA	
IMPELENTE	X		ACERO INOXIDABLE	8 ENCASQUILLAR	
PIEZA DE SUCCION	X			RECTIFICAR	
TAZON	X			8 PULIR	
SUBTOTAL					\$29,860.00
I.V.A.					\$4,777.60
TOTAL					\$34,637.60

Acto seguido la Ingeniera Adriana Leticia López Hernández entonces lo que se pretende es quitarla o comprar una de menos caballaje acto seguido el Ciudadano Angel Barbosa Madriz expresó con lo que se pretende gastar en adquirir una bomba nueva no se compraría y con ese recurso se repararíamos cuatro equipos 3 equipos de 100 caballos que nos dan sobre 55 L por segundo y el otro de 30 caballos que nos extraería 18 a 20 litros por segundo son 4 equipos que vamos a tener ahorita hay un equipo que está trabajando en el pozo Hugo Sánchez porque tiene un daño en la estructura del ADM ya se compró la tubería se compró con recursos de la devolución del IVA de agua potable y rodada hoy llegan los del CEA para hacer los trabajos de reparación está ahí el planteamiento no sé si tienen alguna duda o aclaración que se les haga el presidente municipal preguntó si los equipos tienen garantía a lo que el ciudadano Ángel Barbosa Madriz respondió los equipos sí tienen garantía pero casi nadie en eléctrico te garantice nada porque están sujetos a variaciones de voltaje acto continuo el C. Luis Francisco Galarza Cuevas preguntó el tiempo de vida de los motores si es ganancia con respecto a la adquisición de un equipo nuevo a lo que el C. Angel Barbosa Madriz respondió lo que le da vida a un motor o equipo de bombeo es la calidad del agua o sea que no traiga arena la arena es una lija los motores trabajan a 3750 revoluciones, entonces si el pozo está en buenas condiciones no hay gravilla o arena que le afecte los equipos nos han durado hasta 3 años acto seguido el C. Luis Fernando Galarza Cuevas en comparación con la nueva si le servirían acto seguido el ciudadano Ángel Barbosa Madriz expresó si hay equipos que desde la creación del organismo se creó fueron instaladas y aun funcionan y ya tenemos 4 años acto seguido la Ingeniera Adriana Leticia López Hernández preguntó entonces



quedarían dos equipos de repuesto acto seguido el C. Angel Barbosa Madriz 2 de las grandes y una de la de 30 caballos que sería para el pozo Hugo Sánchez acto seguido el Licenciado Apolinar Zepeda Torres es importante que a los equipos reparados se protejan con un protector de fase, puede haber apagones y no les pasa nada, acto seguido el Ciudadano Angel Barbosa Madriz como saben hay algunas dudas con respecto al procedimiento legal acto seguido el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda es nada más complementar los expedientes pero sí lo podemos aprobar con estas 3 cotizaciones y la anuencia del consejo pero el tema de los expedientes sí es importante por los montos esta obra no sería licitación pública porque no rebasa los montos esta obra es de alrededor de los \$2,300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 MN), la licitación es un tema que se tiene que publicar en un periódico tienes que esperar cierta cantidad de tiempo es más burocrático, entonces estamos dentro de los montos para que sea una obra por invitación la ingeniera Adriana Leticia López Hernández pregunto en cuanto tiempo se realizara la obra el ciudadano Angel Barbosa Madriz mencionó que se contempló para tres meses pero puede ser antes el ingeniero Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda expresó debe ser antes que salga esta administración nosotros tenemos que inaugurar esta obra por ser la más importante en tantos años en materia hídrica, acto continuo el Ciudadano Angel Barbosa Madriz expresó ya les había comentado en otras reuniones en Tamazula el ultimo pozo que se perforo fue el de las Guayabillas en el 2011 nos daba 36 litros por segundo a una profundidad de 290 metros acto seguido el profesor Juan Aguilar Cárdenas qué va a pasar con ese pozo acto continuo el ciudadano Ángel Barbosa Madriz comentó que se quedarán equipados por si en algún momento tienen que utilizarlo, acto continuo el profesor Juan Aguilar Cárdenas tienen tanque de almacenamiento en esa zona o donde la van almacenar el Ciudadano Angel Barbosa Madriz si hay, el tanque uno está ubicado en la Colonia Obrera primera etapa en la calle Enrique González Martínez el tanque 2 está en el lindero de la colonia tercera etapa y la Colonia De Los Maestros parte alta en el arroyo del platanar es el pozo de las guayabillas y el tanque está del CONALEP hacia arriba los pozos se quedan equipados como tal como reserva de algún imprevisto, pero creo que va a ser mínimo la posibilidad que los vayamos a ocupar porque con estos 3 pozos que tengamos vamos a tener asegurado el suministro de agua para todo lo que es la cabecera municipal y creo que en 10 o 15 años si no sucede algún imprevisto o algún daño en algún pozo en la cabecera municipal no tendríamos desabasto de agua acto continuo el profesor Juan Aguilar Cárdenas este pozo nuevo va a subir al tanque de la mesa acto seguido el ciudadano Ángel Barbosa Madriz sí queda para el tanque de la mesa queda para mandar a las colonias obreras hasta parajes va a quedar todo interconectado, el profesor Juan Aguilar Cárdenas el tanque de la mesa sigue tirando bastante agua y es ilógico que la quieran mandar ahí porque están diciendo que no se debe desperdiciar agua y ahí se tira mucha el Ciudadano Angel Barbosa Madriz; ya hemos visto una alternativa para reparar el tanque porque es un trabajo que duraría aproximadamente 8 días que es conectar el agua que se suministra de los pozos para suministrarla directamente a la red porque tienen que abrir las partes agrietadas de tanque Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz; de donde va a salir el recurso, Ciudadano Angel Barbosa Madriz del SIAPATAM se autorizó tomar de lo que se tiene de saneamiento \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 MN) hay en la cuenta \$6,300,000.00 (seis millones trescientos mil pesos 00/100 MN) se tiene que valorar la prioridad del agua es un tema muy complicado de hecho me siento raro porque a partir de que hicimos la obra en las colonias obreras no he tenido una



llamada de que les falte agua para tener la calidad moral de cobrar pues debemos tener un servicio eficiente obviamente lo que es saneamiento y alcantarillado también es prioritario pero veremos cómo podemos ir avanzando, la C. Nora Lol Beh Camacho Medina con esta partida sí se arreglan las cuatro bombas que comenta el ciudadano Ángel Barbosa Madriz sí de hecho queda un poco ajustado pero teniendo en cuenta que se autorizado un tope de hasta \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 MN) entonces con el ahorro de la línea de conducción nos da un margen de poder hacer ese movimiento ese ajuste la ingeniera Adriana Leticia López Hernández tengo una duda porque él te está dando una garantía en base al presupuesto que incluye proyectos nuevos y entonces si se hace este movimiento ya no podrá garantizar el Ciudadano Angel Barbosa Madriz; tenemos la garantía de la empresa REBOMSU hasta ahorita no hemos tenido ningún problema con ellos pero me refiero que Alan diga que algo falló porque la bomba no es la nueva o la adecuada, el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda son diferentes temas Alan te tiene que dar garantía de todo lo que hacer porque es una obra nueva el Ciudadano Angel Barbosa Madriz; a su consideración sí se aprueba la contratación con una de estas empresas como vemos la empresa CORO es una empresa local y yo siempre he usado ese criterio y sin descuidar el tema económico o que las compras sean a proveedores locales y la empresa CORO es una empresa reconocida sería y también nos está dando un muy buen precio el licenciado Apolinar Zepeda Torres; yo creo que hay que considerar que CORO es una empresa local 2 porque está ofreciendo el mejor precio y 3 por ser una empresa local podemos exigirle que la obra salga bien el ciudadano Ángel Barbosa Madriz se pone a su consideración sí de las 3 cotizaciones nos vamos con la que nos está haciendo la Empresa CORO electrificación por votación económica levanten la mano La Licenciada Sindi Nayeli Bravo Muñiz yo si la apruebo solo que tengo duda de la adjudicación directa cual es procedimiento, Arnoldo cual sería el proceso El maestro Arnoldo Solorzano Cuevas; como es obra no es tema del comité se deben ver los lineamientos de la ley de obra Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda no es adjudicación directa es una licitación por invitación, queda aprobado la contratación de la Empresa CORO.-----

**V. Presentación y en su caso aprobación del proyecto de reforma de los artículos 17, 20, 36, 104, 111, 135, 143 del reglamento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.**

EL Ciudadano Angel Barbosa Madriz; la licenciada Sindi nos hizo llegar una petición para que se tomara en cuenta en el orden del día de esta sesión algunas modificaciones a los artículos 17,20,36,10,41,111,135 y 143 del reglamento de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento de Tamazula de gordiano Licenciada Sindi Nayeli Bravo Muñiz; en una mesa de trabajo que hicimos en una de las comunicaciones que es en la de servicios públicos se trabajó parte del reglamento para tener un mejor funcionamiento en el sistema de agua potable se modificaron algunos artículos de hecho en el esquema que tienen a la vista viene como está el artículo actual la justificación y modificación por ejemplo en el artículo 17



Artículos	Contenido actual del artículo	Justificación	Modificación
Artículo 17	El Organismo Operador está obligado a permitir a los habitantes en forma permanente, regular, continua y uniforme, el acceso al agua potable para satisfacer sus necesidades vitales y sanitarias para uso habitacional, aún en el caso de adeudos no cubiertos por servicios prestados, asegurando el suministro de agua de 50 litros por habitante por día.	De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), una persona requiere de 100 litros de agua al día (5 o 6 cubetas grandes) para satisfacer sus necesidades, tanto de consumo como de higiene.	El Organismo Operador está obligado a permitir a los habitantes en forma permanente, regular, continua y uniforme, el acceso al agua potable para satisfacer sus necesidades vitales y sanitarias para uso habitacional, aún en el caso de adeudos no cubiertos por servicios prestados, asegurando el suministro de agua de <b>100 litros</b> por habitante por día.

El C. Angel Barbosa Madriz una duda Lic. Cuando iniciamos traíamos un 55% de morosidad actualmente andamos como en un 20% de morosidad hemos tenido que llegar a unas medidas extremas que obviamente están contempladas dentro del reglamento para no caer en ninguna responsabilidad y violar la ley dice que los deudores de agua no paguen el servicio podemos cortar las descargas residuales ya tuvimos que iniciar con esa medida, con medidas extremas pero la idea es sanear la morosidad porque si no vamos a estar incrementando tarifas afectando a los que si nos pagan, aquí este tema es que la ley dice que yo no le puedo cortar 100% el servicio del agua pero le tengo que decir que puede acudir a la fuente mas cercana para que vaya por sus medios a surtirle cierta cantidad de litros de agua para sus actividades porque lo que le está cobrando es el servicio no el agua en yo esa parte quisiera que se modifique para no contravenir lo que marca la ley, Ciudadano Angel Barbosa Madriz; una duda nosotros tenemos que aprobar estas modificaciones, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda se tiene que turnar a la comisión edilicia de reglamentos y posteriormente se turna a cabildo para su aprobación quien debería estar aquí es la comisión de Reglamentos coadyuvando con el consejo se aprueba y posteriormente se turna al cabildo, Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz ; esta propuesta fue aprobada en la comisión de Servicios Públicos, Licenciado Apolinar Zepeda Torres esta propuesta fue analizada y aprobada por la Comisión de Servicios Públicos, 2 se presenta al consejo para su aprobación, se turna a la comisión de reglamento y por ultimo al pleno, ing. Adriana Itecia López Hernández; esas observaciones ya las trabajamos con Angel, con Sindi, con Yohana, con polo ya hubo una mesa de trabajo y se aprobaron las modificaciones ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda; entonces es de manera informativa. Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz con respecto al artículo 20 La comisión, considera adicionar una fracción más a este artículo, ya que el sector cañero, forma parte importante del desarrollo económico del Municipio y por tanto debe considerarse para las decisiones en temas de Agua. Lic. Apolinar Zepeda Torres; la idea de adicionar al sector cañero fue mía porque el sector forma parte importante del desarrollo económico del Municipio. Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz en el artículo 36 Se consideró establecer el periodo que el director del SIAPATAM deberá ocupar



en el Cargo, en el artículo 104 Con respecto a la sesión de Consejo de Administración del SIAPATAM, celebrada el 16 de febrero del año 2023, se acordó que se iniciará la instalación de medidores, a Tomas Nuevas, altos consumidores y a petición del usuario. C. Angel Barbosa Madriz el servicio medido ha sido desventajoso económicamente para el organismo, pero operativamente es lo ideal porque cuando instalas el medidor la gente se preocupa por reparar sus fugas o tiradero de agua, el C. Luis Francisco Galarza Cuevas he escuchado que el costo del medidor es muy caro, C. Angel Barbosa Madriz el costo es de alrededor de \$2,180 dos mil ciento ochenta pesos 00/100 MN. Ya instalado, había una predisposición porque se cree que el medidor mide aire, pero ya los aparatos traen válvulas para expulsar el aire, Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñoz; Cuando los usuarios obstaculicen por cualquier medio físico la inspección de los aparatos medidores, el organismo operador fijará un plazo de 10 días hábiles al propietario u ocupante del predio, para que el obstáculo sea retirado, apercibiéndole que, de no hacerlo, se hará acreedor a la sanción que corresponda. La justificación de La comisión considera que se debe establecer el tipo de sanción que se aplicará. Y quedaría de la siguiente Cuando los usuarios obstaculicen por cualquier medio físico la inspección de los aparatos medidores, el organismo operador fijará un plazo de 10 días hábiles al propietario u ocupante del predio, para que el obstáculo sea retirado, apercibiéndole que, de no hacerlo, se hará acreedor a la sanción de carácter pecuniario según corresponda en la Ley de Ingresos Municipal. Artículo 135 Los usuarios deberán efectuar los pagos por uso de los servicios, dentro de los primeros 15 días del bimestre o facturación, en el domicilio del Organismo Operador, o en los lugares que oficialmente hayan sido autorizados por el propio Organismo. Una vez agotada esta fecha, los pagos causarán recargos conforme a la legislación fiscal aplicable. La justificación la comisión considera que debe coincidir con lo que se establece en el resolutivo de la comisión tarifaria, y en el artículo 56 del Resolutivo señala que son 10 diez días a partir de la facturación quedaría de la siguiente manera Los usuarios deberán efectuar los pagos por uso de los servicios, dentro de los primeros 10 días del mes facturación, en el domicilio del Organismo Operador, o en los lugares que oficialmente hayan sido autorizados por el propio Organismo. Una vez agotada esta fecha, los pagos causarán recargos conforme a la legislación fiscal aplicable y por último art 143 Los beneficios a que se refiere el artículo anterior, podrán ser aplicables a: Instituciones consideradas de beneficencia social, en los términos de las leyes en la materia; Usuarios debidamente tipificados por sus bajos ingresos, escasos recursos, o condiciones vulnerables, tales como: Pensionados, Jubilados, Discapacitados, Personas viudas; y Personas que tengan 65 años o más. La justificación Actualmente



el organismo operador subsidia con el 50% a las personas que acrediten ser mayores de 60 años, por lo que en la fracción e) del artículo en cuestión se establecen los 65 años, Se pretende modificar el número de años, ya que desde la creación del OPD siempre se ha considerado los 60 años para el subsidio. Y quedaría de la siguiente forma Los beneficios a que se refiere el artículo anterior, podrán ser aplicables a: Instituciones consideradas de beneficencia social, en los términos de las leyes en la materia; Usuarios debidamente tipificados por sus bajos ingresos, escasos recursos, o condiciones vulnerables, tales como: Pensionados, Jubilados, Discapacitados, Personas viudas y Personas que tengan 60 años C. Angel Barbosa Madriz pongo a su consideración la aprobación de estas modificaciones al reglamento por votación económica, se aprueba por unanimidad por lo que esta propuesta se turna a la comisión de Reglamentos que preside el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda para su análisis-----

El Consejo de Administración se integrará por:	La comisión, considera adicional, una fracción más a este artículo, ya que el sector cañero, forma parte importante del desarrollo económico del Municipio y por tanto debe considerarse para las decisiones en temas de Agua.	El Consejo de Administración se integrará por: El Consejo de Administración se integrará por:
I. Un Presidente; que será el Presidente Municipal o el funcionario que él designe;		I. Un Presidente; que será el Presidente Municipal o el funcionario que él designe;
II. El Director General del Organismo, quien tendrá las funciones de secretario técnico;		II. El Director General del Organismo, quien tendrá las funciones de secretario técnico;
III. Un Comisario, que será el Encargado de la Hacienda Municipal;		III. Un Comisario, que será el Encargado de la Hacienda Municipal;
Como Vocales:		Como Vocales:
IV. Un Regidor de la Comisión de Agua del Ayuntamiento;		IV. Un Regidor de la Comisión de Agua del Ayuntamiento;
V. Un Regidor de la Comisión de Salud del Ayuntamiento;		V. Un Regidor de la Comisión de Salud del Ayuntamiento;
VI. El Síndico Municipal;		VI. El Síndico Municipal;
VII. El Director de Obras Públicas		VII. El Director de Obras Públicas
VIII. El Director de Ecología del Ayuntamiento;		VIII. El Director de Ecología del Ayuntamiento;
IX. Un representante de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco;		IX. Un representante de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco;
X. Un representante de los comerciantes de la cabecera municipal;		X. Un representante de los comerciantes de la cabecera municipal;
XI. Un representante del sector obrero;		XI. Un representante del sector obrero;
XII. Un representante de los Colegios de Arquitectos y/o Ingenieros;		XII. Un representante de los Colegios de Arquitectos y/o Ingenieros;
XIII. Un representante del sector educativo de nivel medio superior y superior;		XIII. Un representante del sector educativo de nivel medio superior y superior;
XIV. Un representante de las Asociaciones Ganaderas;		XIV. Un representante de las Asociaciones Ganaderas;
XV. Un representante común de los Comités de Agua de las Agencias y Delegaciones del Municipio; y		XV. Un representante común de los Comités de Agua de las Agencias y Delegaciones del Municipio; y
XVI. Un representante común de los usuarios domésticos; y		XVI. Un representante común de los usuarios domésticos; y
XVII. Un representante de los usuarios industriales.		XVII. Un representante de los usuarios domésticos; y <b>XIX. Un representante del Sector Cañero.</b>

Artículo 20

*Everardo Gutiérrez Castañeda*

*Angel Barbosa Madriz*

*Raúl Gutiérrez Castañeda*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Artículo 36	Corresponde al Consejo de Administración las siguientes atribuciones:	Se considero establecer el periodo que el Director del SIAPATAM deberá ocupar en el Cargo	Se adiciona fracción XII del artículo 36, el art.36.- corresp---nde al Consejo de Administración las siguientes atribuciones: XII. Nominar, remover o ratificar al Director General <b>cada 4 cuatro años.</b>
Artículo 104	El servicio de agua potable en el Municipio no será medido, por lo que, en toda toma, incluyendo a los bienes del dominio público, el Organismo Operador no deberá instalar aparato medidor para la cuantificación de consumo, por tal motivo tendrán que quedar para su estudio y análisis por el consejo los artículos. 105, al 114 del presente reglamento.	Con respecto a la sesión de Consejo de Administración del SIAPATAM, celebrada el 16 de febrero del año 2023, se acordó que se iniciará la instalación de medidores, a Tomas Nuevas, altos consumidores y a petición del usuario.	El servicio de agua potable en el Municipio será medido, por lo que en toda toma, incluyendo a los bienes del dominio público, el Organismo Operador deberá instalar aparato medidor para la cuantificación de consumo. Excepcionalmente a los bienes del dominio público, el costo del aparato medidor será a cargo del usuario.
Artículo 111	Cuando los usuarios obstaculicen por cualquier medio físico la inspección de los aparatos medidores, el organismo operador fijará un plazo de 10 días hábiles al propietario u ocupante del predio, para que el obstaculo sea retirado, apercibiéndole que de no hacerlo, se hará acreedor a la sanción que corresponda.	La comisión considera que se debe establecer el tipo de sanción que se aplicará.	Cuando los usuarios obstaculicen por cualquier medio físico la inspección de los aparatos medidores, el organismo operador fijará un plazo de 10 días hábiles al propietario u ocupante del predio, para que el obstaculo sea retirado, apercibiéndole que de no hacerlo, se hará acreedor a la sanción de <b>carácter pecuniario según corresponda en la Ley de Ingresos Municipal.</b>
Artículo 135	Los usuarios deberán efectuar los pagos por uso de los servicios, dentro de los primeros 15 días del bimestre o facturación, en el domicilio del Organismo Operador, o en los lugares que oficialmente hayan sido autorizados por el propio Organismo. Una vez agotada esta fecha, los pagos causarán recargos conforme a la legislación fiscal aplicable.	la comisión considera que debe coincidir con lo que se establece en el resolutivo de la comisión tarifaria, y en el artículo 56 del Resolivo señala que son 10 diez días a partir de la facturación.	Los usuarios deberán efectuar los pagos por uso de los servicios, dentro de los primeros <b>10 días del mes</b> facturación, en el domicilio del Organismo Operador, o en los lugares que oficialmente hayan sido autorizados por el propio Organismo. Una vez agotada esta fecha, los pagos causarán recargos conforme a la legislación fiscal aplicable.
artículo 143	Los beneficios a que se refiere el artículo anterior, podrán ser aplicables a: I. Instituciones consideradas de beneficencia social, en los términos de las leyes en la materia; II. Usuarios debidamente tipificados por sus bajos ingresos, escasos recursos, o condiciones vulnerables, tales como: a) Pensionados; b) Jubilados; c) Discapacitados; d) Personas viudas; y e) Personas que tengan 65 años o más.	Actualmente el organismo operador subsidia con el 50% a las personas que acrediten ser mayores de 60 años, por lo que en la fracción e) del artículo en cuestión se establecen los 65 años. Se pretende modificar el número de años, ya que desde la creación del opd siempre se ha considerado los 60 años para el subsidio.	Los beneficios a que se refiere el artículo anterior, podrán ser aplicables a: I. Instituciones consideradas de beneficencia social, en los términos de las leyes en la materia; II. Usuarios debidamente tipificados por sus bajos ingresos, escasos recursos, o condiciones vulnerables, tales como: a) Pensionados; b) Jubilados; c) Discapacitados; d) Personas viudas; y e) Personas que tengan <b>60 años</b> o más.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**VI.- Clausura .-**

El Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda gracias a todos por su asistencia, no habiendo más asuntos que tratar siendo las 11:31 once horas con treinta y un minutos del día 1 Primero de julio del año 2024, se da por clausurada esta sesión del Consejo de Administración del SIAPATAM -----

Firman para constancia los involucrados, se declaran validos los acuerdos y se turnan a las áreas correspondientes para su debida ejecución-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><b>Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda.</b> Presidente municipal y de Consejo de Administración del SIAPATAM</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><b>C. Angel Barbosa Madriz.</b> Director General y secretario técnico del Consejo de Administración del SIAPATAM</p>
--	---





**Lic. Sindi Nayeli Brava**  
Síndico Municipal Titular Vocacional  
de Administración del SIAPATAM

*Apolinar Zepeda Torres*

**Lic. Apolinar Zepeda Torres**  
Titular vocal regidor de la Comisión de  
salud del Ayuntamiento Municipal.

*Arnoldo Solarzano Cuevas*

**Mtro. Arnoldo Solarzano Cuevas.**  
Encargado de Hacienda Municipal y  
Comisario del Consejo de Administración  
del SIAPATAM.

*Misael de Jesús Chávez Mejía*

**Arq. Misael de Jesús Chávez Mejía.**  
Suplente vocal de la Dirección de  
planeación de desarrollo urbano y obra  
pública.

*Juan Aguilar Cárdenas*

**Ing. Adriana Leticia López Hernández.**  
Titular vocal regidor de la comisión de  
agua.

*Juan Aguilar Cárdenas*

**Prof. Juan Aguilar Cárdenas.**  
Titular vocal representante del sector  
educativo media superior y superior.

*Nora Lol Beh Camacho Medina*

**C. Nora Lol Beh Camacho Medina**  
Titular vocal representante de La cámara  
de comercio del Municipio.

*Luis Francisco Galarza Cuevas*

**C. Luis Francisco Galarza Cuevas.**  
suplente vocal representante del sector  
obrero del Municipio.

*Karla Rosalía Ibáñez Marínez*

**Ing. Karla Rosalía Ibáñez Marínez.**  
Titular Vocal directora de planeación  
Ambiental.

*Víctor Alfonso Pérez Rodríguez*

**C. Víctor Alfonso Pérez Rodríguez.**  
Suplente vocal representante de los  
comités de agua de las agencias y las  
delegaciones.